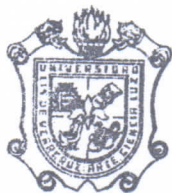




Universidad Veracruzana



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
PSICOLÓGICAS



Instituto de Investigaciones Psicológicas  
Universidad Veracruzana

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala S/N  
Col. Industrial Animas  
C.P. 91190  
Xalapa, Ver.

Teléfono  
52 (228) 8 41 89 13

Correo Electrónico  
www.uv.mx  
iip@uv.mx

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, SE REÚNEN LOS CC. DR. JORGE LUIS ARELLANEZ HERNÁNDEZ (DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS), DR. LEÓN FELIPE BELTRÁN GUERRA, DRA. MARIA ERIKA ORTEGA HERRERA, DRA. ANA DELIA LÓPEZ SUÁREZ, DR. ROBERTO LAGUNES CÓRDOBA Y MTRA. ERIKA ADRIANA ACOSTA CONDADO, COMO SECRETARIA DE ACTAS, INTEGRADOS COMO **CONSEJO TÉCNICO** EN REUNIÓN **ORDINARIA** PARA ANALIZAR Y DAR SOLUCIÓN AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ----

**UNO)** Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. **DOS)** Lectura y aprobación del orden del día. **TRES)** Lectura del Acta anterior. **CUATRO)** Solicitud de aval: Dra. Adriana Rodríguez Barraza. **CINCO)** Actualización de las experiencias educativas ofertadas en AFEL. **SEIS)** Asuntos Generales. **UNO)** Se confirma el quórum necesario con la presencia de los académicos mencionados. **DOS)** Se aprueba por unanimidad el orden del día. **TRES)** Se aprueba por unanimidad el acta anterior. **CUATRO)** La Dra. Adriana Rodríguez Barraza envía para su aval el cierre de su proyecto: Bienestar social: perspectivas multidisciplinarias con registro en SIREI: 354832021169, anexa para tal fin la solicitud, el proyecto registrado, el informe técnico, así como los productos obtenidos. Una vez revisados los documentos los miembros de este Consejo acuerdan por unanimidad avalar el cierre del proyecto de la Dra. Rodríguez. **CINCO)** En relación con el oficio emitido por la Dirección General de Desarrollo Académico respecto de la actualización del catálogo de las experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre de este instituto, una vez analizadas estas experiencias los miembros de este Consejo acuerdan por unanimidad dar de baja las siguientes experiencias educativas: INVP 00001 Derechos humanos específicos (niños y adolescentes), INVP 00004 Psicoanálisis y Religión, INVP 00005 Comunicación Interpersonal y Cultura, INVP 00010 Educación Especial y Psicoarte, así como la INVP 00012 Construcción de escenarios de aprendizaje. Se considera que el resto de las experiencias educativas registradas en el catálogo de este instituto pueden ofertarse, quedando a la espera de la fecha programada para su actualización. **SEIS)** En Asuntos Generales, el Dr. León Felipe Beltrán hace énfasis en las necesidades de este instituto respecto de las plazas vacantes, por lo que sugiere retomar el acuerdo del 21 de marzo, para enviar a la Dirección General de



Universidad Veracruzana

Investigaciones la solicitud de este instituto para que las plazas vacantes sean propuestas en la próxima convocatoria de la universidad que se realizará en mayo. El Dr. Arellanez responde que en breve hará llegar dicha solicitud. No habiendo más asuntos generales que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las diez horas con doce minutos. Doy fe.-----



Instituto de Investigaciones Psicológicas  
Universidad Veracruzana

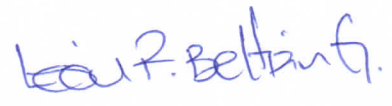
Av. Dr. Luis Castelazo Ayala S/N  
Col. Industrial Animas  
C.P. 91190  
Xalapa, Ver.

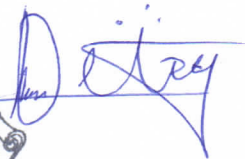
Teléfono  
52 (228) 8 41 89 13

Correo Electrónico  
www.uv.mx  
iip@uv.mx

  
Erika Adriana Acosta Condado









UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
PSICOLÓGICAS



